

Santiago del Estero, 26 de diciembre de 2025.-

RESOLUCION F.A.A. N° 1095 /2025

Ref: Res. CDFAA N° 084/2022 y Actas de Elecciones.

Asunto: *Incorpora a las Delegadas de Carrera electas, a los Consejos Asesores de las Escuelas de Agronomía, Alimentos, Biotecnología y Química.-*

VISTO:

La Resolución CDFAA N° 084/2022 mediante la cual aprueba las funciones, órganos de conducción y régimen electoral de las Escuelas, Departamentos Académicos e Institutos de Investigación de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias (FAyA) de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución del visto en su Artículo 7° expresa que: “Cada Escuela será regida por un/a Director/a y un Consejo Asesor quienes tendrán a su cargo la coordinación de la Escuela”.

Que la mencionada resolución en su Artículo 14° establece que: “*El Consejo Asesor de la Escuela estará integrado por los Directores/as de los Departamentos Académicos con asignaturas que se dictan en la/s carrera/s de grado y pregrado que conforman el/los Planes de Estudios que atiende la Escuela; un (1) auxiliar de docencia regular, por concurso o por evaluación de la actividad académica, de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, con una antigüedad continuada de un (1) año como auxiliar regular; un (1) alumno regular, el cual será el Delegado de Carrera electo del Centro de Estudiantes de la Facultad, y un (1) graduado de la/s carrera/s de la Escuela inscripto en el Registro de Egresados de la FAyA*”.

Que el día 05 de noviembre de 2025 se llevaron a cabo las elecciones para integrar el Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias.

Que en las mismas resultaron electos como Delegados de Carrera los siguientes estudiantes: Zaira Micol Ovejero Silvero, y Nahuel Alejandro Sayago, por la carrera de Ingeniería Agronómica, Nicols Daiana Díaz e Ileana Valentina Osenda por Ingeniería en Alimentos, Luciana María Aylén Garnica e Iara Barbarita Guzmán Lario por Licenciatura en Biotecnología, Daira Brunella Mastroiacovo y Milagros Constanza Tavella por Licenciatura en Química, Hilda Marilia Pereyra y Daniela Milagros Cuevas por el Profesorado en Química y Gimena Soledad Argibay, y Agustín Cura, por la Tecnicatura Universitaria en Apicultura.

Que por lo expuesto, hasta tanto el tema sea tratado por el Consejo Directivo, corresponde la incorporación de las mencionadas Delegadas de Carrera a los respectivos Consejos Asesores.

Que es atribución de la señora Decana entender sobre el particular, conforme lo establece el Estatuto de la UNSE en su Artículo 40°, Inciso 10. **Por ello:**



Santiago del Estero, 26 de diciembre de 2025.-

RESOLUCION F.A.A. N° 1095 /2025

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA Y AGROINDUSTRIAS
AD-REFERENDUM DE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: INCORPORAR a las delegadas de carrera electas, a los Consejos Asesores de las Escuelas de Agronomía, Alimentos, Biotecnología y Química de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, a partir de fecha y por el término de un (1) año, según el siguiente detalle, a saber:

Delegados	DNI	Escuela
Ovejero Silvero, Zaira Micol	43623084	Agronomía
Díaz, Nicols Daiana	40603981	Alimentos
Garnica, Luciana María Aylen	45156522	Biotecnología
Mastroiacovo, Daira Brunella	44315948	Química

ARTÍCULO 2°: COMUNICAR y dar copia a los Directores de Escuelas y Departamentos y a la Presidenta del Centro de Estudiantes de la Facultad de Agronomía y Agroindustrias, Srta. Verónica Lobo y por su intermedio a los delegados electos. Cumplido, archivar.

ECG

Rescdfaa1095-2025.-


Dra. Ing. Sandra Luz MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FAYA-UNSE




Dra. Ing. Eve Liz CORONE
DECANA
FAYA-UNSE